



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del concejal de este Ayuntamiento D. Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 1 de julio de 2023, en el Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre D. Mario España Pérez y D^a. Lourdes Calvo Rayón.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Torrijos, a 20 de junio de 2023.-El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-3471